



TRD: 310.03.27

CIRCULAR INTERNA No. 020-2026

DE: SUBGERENCIA CIENTIFICA.
PARA: TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ESE HOSPITAL DEL SARARE.
ASUNTO: ALERTA VERDE HOSPITALARIA DEFINIDA, BAJO LA RESOLUCION N° 0539 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ALERTA VERDE HOSPITALARIA DEFINIDA ANTE LA POSIBLE AL TERACION DE ORDEN PUBLICO POR LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 31 DE MAYO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DEL 21 DE MAYO DE 2026 EXPEDIDA POR LA UAESA.
FECHA: 22 DE MAYO DE 2026.

CONSIDERANDO

En el marco de las elecciones presidenciales de Colombia de 2026 a realizar el 31 de mayo para elegir al presidente y vicepresidente de la República de Colombia para el período 2026-2030 en el país, y considerando el contexto histórico Y social del departamento de Arauca, se identifica la posibilidad de alteraciones del orden público que puedan generar un incremento en la demanda de servicios de urgencias y atención hospitalaria.

El Departamento de Arauca, por su ubicación geoestratégica y antecedentes de situaciones relacionadas con orden público, puede presentar en el proceso electoral tensiones que pueden derivar en eventos con múltiples víctimas, lesiones personales, disturbios civiles o situaciones que comprometan la seguridad de la población.

En virtud del principio de prevención, precaución y garantía de continuidad en la prestación de los servicios de salud, se considera necesario declarar **ALERTA VERDE HOSPITALARIA DEFINIDA**, con el fin de tomar medidas preventivas que permitan una respuesta oportuna, organizada y eficiente ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante la jornada electoral.

Que **ALERTA VERDE HOSPITALARIA DEFINIDA**, significa:

- El personal disponible del Hospital, se organiza para atender una posible emergencia, el resto de los funcionarios permanecen disponibles a un llamado de refuerzo, en este estado, el servicio de urgencias permanecerá parcialmente evacuado.
- Verificar y estimar las reservas de los elementos indispensables para la asistencia, como: insumos médico- quirúrgicos, agua potable, combustible para la planta eléctrica.



- Determinar cuáles serán cada una de las áreas que pueden ser utilizadas como áreas de expansión en caso de necesidades de atención inicial.
- Actividades con los empleados para recordar partes importantes del plan.
- Determinar grupos de apoyo interno dentro del hospital en caso de necesitarse.

Por su parte la emisión de la **ALERTA VERDE HOSPITALARIA DEFINIDA** en la red pública Departamental tiene un enfoque netamente preventivo, y contempla, entre otros aspectos, la activación del Plan Hospitalario de Emergencia (PHE); la disponibilidad de recursos humanos, insumos, suministros, materiales y equipos; la activación de la cadena de llamadas de emergencia y el establecimiento de especialistas de turno de acuerdo con la categorización del hospital, estas acciones conllevan a que la institución hospitalaria se prepare para una posible eventualidad.

*En el caso particular de presentarse alguna eventualidad, esta deberá reportarse de manera inmediata al centro Regulador de Urgencias y Emergencias **CRUE**, celular **3173532548** o al correo electrónico **medicoregulador@unisaludarauca.gov.co**, quien deberá garantizar los procesos de referencia y Contrareferencia de pacientes durante la **declaratoria de alerta verde hospitalaria definida**.*

En cumplimiento de la Resolución N° 0539, del 21 de mayo de 2026, emanada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA**, me permito informar a todo el personal que labora en la **ESE HOSPITAL DEL SARARE**, que ante la posible alteración de orden público por las elecciones presidenciales del 31 de mayo en el departamento, nos permitimos adoptar los alcances de la referida resolución, se declara la **ALERTA VERDE HOSPITALARIA DEFINIDA** y se active **EL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA HOSPITALARIO** en la institución, desde las 00:00 horas del día 29 de mayo de 2026 hasta las 00:00 del 02 de junio de 2026, en el Departamento de Arauca.

Juliza A. Triana V.
JULIZA ALEJANDRA TRIANA VELASQUEZ
Subgerente Científica